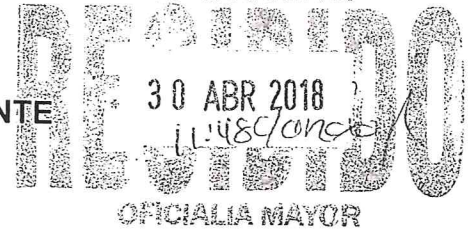




"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA

C. JAVIER VELÁSQUEZ GUZMÁN
DIPUTADO PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
P R E S E N T E



El que suscribe Diputado **LEÓN LEONARDO LUCAS**, integrante de la LXIII Legislatura y perteneciente a la Fracción Parlamentaria del partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y demás correlativos y aplicables, sometemos a consideración del Pleno de esta Soberanía, para efectos de su estudio, dictaminación y, de ser procedente, su aprobación, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) Y A LA DIRECCION DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA (CAO) PARA QUE IMPLEMENTE DE MANERA URGENTE UN PROGRAMA DE ASFALTADO EN LA CARRETERA DE BOCA DEL MONTE, SAN JUAN GUICHICOVI A LA ESMERALDA, SANTA MARIA CHIMALAPA**, basándonos para ello en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El derecho a la movilidad es una característica de las sociedades modernas y una herramienta indispensable para el desarrollo de las comunidades y de las personas que los habitan.

Por ello, no es justificable que en la segunda década de este siglo XXI tengamos poblaciones en el Estado que están condenadas a la marginación y el atraso por las difíciles condiciones de acceso hacia sus poblados y territorios. Nuestro estado tiene un potencial para crecer; gente sumamente talentosa y una riqueza natural inigualable. Por ello Oaxaca puede y debe ser una potencia económica;





"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

que ofrezca oportunidades para mejorar sustancialmente la calidad de vida de los Oaxaqueños.

Desafortunadamente nuestra entidad se encuentra atrapada en un círculo vicioso que debe ser revertido, ya que es uno de los estados con mayor pobreza y con menor crecimiento económico en la última década. Además, es el estado más rezagado en términos de infraestructura básica, lo cual se refleja en los siguientes indicadores: infraestructura carretera, ferroviaria, portuaria, aeroportuaria y telecomunicaciones.

Particularmente la zona Norte del Istmo de Tehuantepec, presenta graves deficiencias en la ejecución del Programa Carretero Estatal de Conservación y Mantenimiento, lo cual no solamente la distribución de víveres, mercancía y medicamentos, sino también la prestación de otros servicios fundamentales para la economía y la afluencia de turistas, lo que incide nuevamente en las condiciones estructurales de pobreza de la región.

Ya que existen agencias municipales en esta zona, que se caracterizan por la belleza de sus ríos y vegetación, pero el difícil acceso merma las posibilidades de desarrollar el ecoturismo como una fuente de ingreso para sus pobladores, debido a las pésimas condiciones de los caminos y carreteras, tal es el caso de la vía que lleva de Boca del Monte, San Juan Guichicovi hasta la zona eco turístico de La Esmeralda, Chimalapa.

Cabe mencionar que hace algunos años, el camino que conduce de Boca del Monte, San Juan Guichicovi a la zona eco turística de la Esmeralda estaba revestido, hoy en día ya presenta un grave deterioro en la mayor parte de su infraestructura, producto del paso de los vehículos pesados que entran y salen cargados de mercancía o ganado de esas zonas, aunque también se ven afectadas por las condiciones meteorológicas como la lluvia, pero principalmente por un abandono por parte de las autoridades Municipales, Estatales y la corrupción en la ejecución de obra pública.

Situación similar acontece con el camino que conduce a otras comunidades como son Paso las Maravillas y Los Ángeles, comunidades que siempre han quedado



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

en el olvido por parte de nuestras autoridades y a las cuales se les complica tanto el acceso como la salida en temporada de lluvias.

No obstante que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la presentación del Presupuesto Federal 2018, estableció que además de los 960 millones 274 mil pesos 425 pesos asignados para Infraestructura y Programas Carreteros al Estado de Oaxaca también se aplicarán 338 millones para Ampliaciones e Infraestructura Carretera, Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras.¹

Es importante señalar que ante la cercanía de la temporada de huracanes y el grave deterioro en el que ya se encuentra la carretera de la comunidad de Boca del Monte San Juan Guichicovi a la Esmeralda, Chimalapa, el estado óptimo del asfalto será un factor relevante en la prevención de accidentes carreteros.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración del pleno de ésta LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la proposición con punto de acuerdo en los siguientes términos:

LA SEXAGESIMA TERCER LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:

ACUERDA

UNICO.- EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) Y A LA DIRECCION DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA (CAO) PARA QUE IMPLEMENTE DE MANERA URGENTE UN PROGRAMA DE ASFALTADO EN LA CARRETERA DE BOCA DEL MONTE, SAN JUAN GUICHICOVI A LA ESMERALDA, SANTA MARIA CHIMALAPA,

¹NVI Noticias, 9 de Marzo de 2018. Destina SCT 300 mdp para caminos de Oaxaca. Recuperado de <http://www.nvinoticias.com/nota/81348/destina-sct-300-mdp-para-caminos-de-oaxaca>



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

T R A N S I T O R I O :

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan a 30 de abril de 2018.

ATENTAMENTE

DIP. LEON LEONARDO LUCAS